



**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.
Fundada el 12 de Enero del 2009**

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE
S. A. DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2019**

En la ciudad de Quito hoy día miércoles 31 de julio del 2019 a las 18H15, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Clemente Pulupa OE9-33 y Calixto Muzo, Parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A. los señores José Alberto Andrango Guachamin, propietario de 40 acciones; Juan Carlos Barahona Romero, propietario de 40 acciones; Jorge Iván Barahona Suquillo, propietario de 40 acciones; José Gabriel Collaguazo Loachamin, propietario de 40 acciones; Segundo Benigno Cualchi Guachala, propietario de 40 acciones; Andrés Guamán Simbaña propietario de 40 acciones; Simbaña Oyana Freddy Iván propietario de 40 acciones; Francisco Iza Lincango, propietario de 40 acciones; Gonzalo Loachamin Simbaña; propietario de 40 acciones; Manuel Loachamin Suquillo, propietario de 40 acciones; Jhim Anderson Lucero Portilla, propietario de 40 acciones; Francisco Muzo Guamán, propietario de 40 acciones; Oswaldo Muzo Pulupa, propietario de 40 acciones; Juan Muzo Ushiña, propietario de 40 acciones; Diego Orlando Oyana Sanguña, propietario de 40 acciones; propietario de 40 acciones; Juan José Sangucho Astudillo, propietario de 40 acciones; Gabriel Moisés Simbaña Loachamin, propietario de 40 acciones; Ricardo Simbaña Loachamin(Herederos), propietario de 40 acciones; Alfonso Simbaña Simbaña, propietario de 40 acciones; Francisco Suquillo Muzo, propietario de 40 acciones; Luis Cornelio Sucuzhañay Yumbra, propietario de 40 acciones; Jorge Alfredo Taco Sangucho, propietario de 40 acciones; Pedro Alberto Tashintuña Guachamin, propietario de 40 acciones; Nicolás Tasiguano Muzo, propietario de 40 acciones; Pedro Tituaña, propietario de 40 acciones; Jaime René Tipantuña Álvaro, propietario de 40 acciones; Cesar Raúl Ushiña Collaguazo, propietario de 40 acciones; Pedro Ushiña Muzo, propietario de 40 acciones; Santiago Vinicio Ushiña Tashintuña, propietario de 40 acciones; todas ellas en un valor de un dólar USD (\$ 1,00) cada una, por estar presentes el 87% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden y aprueba por unanimidad constituirse en Junta general de Accionistas. Preside la sesión el señor Juan Muzo Ushiña Hoc el señor Oswaldo Muzo Pulupa a pedido de la Junta de Accionistas.- Por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario Ad-Hoc ponga en consideración de la Junta general de Accionistas el orden del día, a reglón seguido procede a dar lectura:



- 1.- *Constatación del Quórum.*
- 2.- *Informe de Comisarios de Cuentas*
- 3.- *Aprobación del Balance del año fiscal 2018*
- 4.- *Elección de la Nueva Directiva 2019-2021*

Orden del día, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, por lo que se procede a realizar la Junta General.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se constata la presencia de 27 Accionistas que da el 87% del capital suscrito y pagado, La inasistencia de los Accionistas sr Jorge Méndez, Iván Simbaña, Carlos Tashintuña y Pedro Tashintuña,

2.- INFORME DE COMISARIOS DE CUENTAS.

*A cargo del compañero Juan Carlos Barahona Romero La presentación de los Estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la **COMPAÑÍA**. Mi responsabilidad, como Comisarios de Cuentas, es de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos y soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la **COMPAÑÍA**.*

*El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros de Directorio y Administrativos de la **COMPAÑÍA DE CARAGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.***

3.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO FISCAL 2018

*El informe de Estado de situación y Estado de Resultados está a cargo del Ing. Eduardo Altamirano como Contador de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.**, donde en consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la*



Administración, al 31 de Diciembre del 2018, se refleja convenientemente que en todos los aspectos específicos, la situación económica actual de la compañía es la adecuada, **POR LO QUE RECOMIENDO SU APROBACIÓN.**

4.- ELECCIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA 2019-2021.

El Sr. Presidente pregunta a los accionistas que si ya han pensado en algún compañero para el cargo de Presidente y de Gerente General que den el nombre de los candidatos.

Solicita la palabra el compañero José Manuel Loachamin y mociona que sean reelegidos por 2 años más la Directiva Anterior, el compañero Gabriel Simbaña dice no está de acuerdo, por lo cual la mayoría de la junta dice que se haga voto secreto con otro candidatos y apoyan la moción. Solicita la palabra el compañero Juan Sangucho y mociona al señor. Raúl Ushiña como Candidato, el compañero Jhim Lucero también mociona a Juan Barahona, el compañero Ricardo Simbaña (Herederos) mociona al compañero Gabriel Simbaña.

PARA PRESIDENTE.-

El señor Presidente dice que con los tres compañeros candidatos se procederá la elección del Presidente ,a lo cual la Junta General de accionistas están de acuerdo y deciden proceder con la elección de las tres personas, por lo que se realiza las elecciones en voto secreto por los tres candidatos antes mencionados y los escrutinios son los siguientes:

RAUL USHIÑA	CON 18 VOTOS
JUAN BARAHONA	CON 4 VOTOS
GABRIEL SIMBAÑA	CON 5 VOTOS



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.
Fundada el 12 de Enero del 2009

PARA GERENTE.-

Solicita la palabra el compañero Jorge Barahona y mociona al compañero Santiago Ushiña, el compañero Ricardo Simbaña (Herederos) mociona al compañero Jhim Lucero y el compañero Juan Barahona mociono al compañero Patricio Tasiguano.

El señor Presidente dice que con los tres compañeros candidatos se procederá la elección del Gerente ,a lo cual la Junta General de accionistas están de acuerdo y deciden proceder con el nombramiento de las tres personas, por lo que se realiza las elecciones en voto secreto por los tres candidatos antes mencionados y los escrutinios son los siguientes:

SANTIAGO USHIÑA	CON 16 VOTOS
JHIM LUCERO	CON 6 VOTOS
PATRICIO TASIGUANO	CON 3 VOTOS
NULOS	CON 2 VOTOS

El señor Presidente dice que con las dos mociones se procede la elección de los 2 Representante Legales de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CALIXTO MUZO" DE LLANO GRANDE S.A**

CÉSAR RAÚL USHIÑA COLLAGUAZO	COMO: PRESIDENTE
SANTIAGO VINICIO USHIÑA TASHINTUÑA	COMO: GERENTE GENERAL

Que suma **27 votos** del total de los accionistas presentes.

El Sr. Presidente manifiesta que, aquí no hay ganadores ni perdedores pero felicito a los dos compañeros, César Ushiña y Santiago Ushiña como nuevos Representante Legales por un periodo de dos años y dice que tenemos que



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.
Fundada el 12 de Enero del 2009

ponernos a trabajar lo más pronto posible para que la compañía quede en el sitio ideal.

*Toma la palabra el señor **Presidente Electo Cesar Raúl Ushiña Collaguazo** y agradece a todos los compañeros por confiar en su persona la presidencia de la compañía y espero no defraudarles y lo que yo anhelo es la colaboración de todos los accionistas para un buen funcionamiento de la compañía y que tengan respeto entre todos los accionistas.*

*Toma la palabra el señor **Gerente General Electo Santiago Vinicio Ushiña Tashintuña** y también agradece a los compañeros que confiaron en él por el trabajo realizado en la Gerencia Anterior, lo cual fue mi inicio de aprender muchas cosas nuevas y no dejare de hacerlo, para el mejoramiento de la Compañía **Calixto Muzo** la cual me siento orgulloso de Representar.*

El señor Presidente da un receso para que se redacte el acta de la Junta General de Accionistas, reiniciada la Junta todos los accionistas se ratifican y aprueban por unanimidad el nombramiento de Presidente y Gerente General, así como también autorizan al señor Secretario Ad-Hoc para que realice los nombramientos del Presidente y Gerente General el correspondiente trámite en el Registro Mercantil de Quito; y, para validez de la misma, firman conjuntamente con el señor Presidente y Secretario Ad-Hoc. Siendo las 20h30 el señor Presidente declara clausurada la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Sr. Juan Muzo Ushiña

PRESIDENTE


Sr. Oswaldo Muzo Pulupa

SECRETARIO AD-HOC



**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.
Fundada el 12 de Enero del 2009**

NOMINA DE LA COMPAÑÍA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
1	170228728-3	JOSÉ ALBERTO ANDRANGO GUACHAMIN	<i>[Signature]</i>
2	171258995-9	JUAN CARLOS BARAHONA ROMERO	<i>[Signature]</i>
3	171030061-5	JORGE IVAN BARAHONA SUQUILLO	<i>[Signature]</i>
4	170494524-3	JOSÉ GABRIEL COLLAGUAZO LOACHAMÍN	<i>[Signature]</i>
5	170076810-2	SEGUNDO BENIGNO CUALCHI GUACHALA	<i>[Signature]</i>
6	170470524-1	ANDRÉS GUAMÁN SIMBAÑA	<i>[Signature]</i>
7	171376160-7	FREDDY IVAN SIMBAÑA OYANA	
8	170531929-9	FRANCISCO IZA LINCANGO	<i>[Signature]</i>
9	170280111-7	GONZALO LOACHAMIN SIMBAÑA	<i>[Signature]</i>
10	170243812-6	MANUEL LOACHAMÍN SUQUILLO	<i>[Signature]</i>
11	171635833-6	JHIM ANDERSON LUCERO PORTILLA	<i>[Signature]</i>
12	170486472-5	JORGE WASHINTON MENDEZ GORDON	
13	170073886-5	FRANCISCO MUZO GUAMAN	<i>[Signature]</i>
14	170399363-2	OSWALDO MUZO PULUPA	<i>[Signature]</i>
15	170278379-4	JUAN MUZO USHIÑA	<i>[Signature]</i>
16	171677291-6	DIEGO ORLANDO OYANA SANGUÑA	<i>[Signature]</i>
17	170506556-1	JUAN JOSÉ SANGUCHO ASTUDILLO	<i>[Signature]</i>
18	090209938-1	GABRIEL MOISÉS SIMBAÑA LOACHAMÍN	<i>[Signature]</i>
19	170310055-0	RICARDO SIMBAÑA LOACHAMÍN (HEREDEROS)	<i>[Signature]</i>
20	170138682-1	ALFONSO SIMBAÑA SIMBAÑA	<i>[Signature]</i>
21	170222827-9	FRANCISCO SUQUILLO MUZO	<i>[Signature]</i>



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A.
Fundada el 12 de Enero del 2009

22	030048885-5	LUIS CORNELIO SUCUZHAÑAY YUMBLA	<i>Luis Cornelio Sucuzhañay</i>
23	170470169-5	JORGE ALFREDO TACO SANGUCHO	<i>Jorge Alfredo Taco Sangucho</i>
24	170233417-6	PEDRO ALBERTO TASHINTUÑA GUACHAMIN	
25	171161261-2	CARLOS EFRAIN TASHINTUÑA GUAMAN	
26	170078406-7	NICOLÁS TASIGUANO MUZO	<i>Nicolás Tasiguano Muzo</i>
27	170490752-4	JAIME RENÉ TIPANTUÑA ÁLVARO	<i>Jaime René Tipantuña Álvaro</i>
28	170565064-4	PEDRO TITUAÑA	<i>Pedro Tituaña</i>
29	170684602-7	CESAR RAÚL USHIÑA COLLAGUAZO	<i>Cesar Raúl Ushiña Collaguazo</i>
30	170038090-8	PEDRO USHIÑA MUZO	<i>Pedro Ushiña Muzo</i>
31	171508643-3	SANTIAGO VINICIO USHIÑA TASHINTUÑA	<i>Santiago Vinicio Ushiña Tashintuña</i>

INFORME DE GERENTE

El presente informe corresponde a las actividades realizadas **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO S.A.**, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y que pongo en conocimiento a la Junta General

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

De conformidad por lo estipulado en la Ley de Compañías y demás entes de control (SRI.) me correspondió cumplir con las funciones de control, supervisión y vigilancia de todos los actos de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO S.A .**, a fin de garantizar la legalidad y propiedad en todos ellos. En base a estas acciones, la gerencia general desarrollo sus actividades en tres campos o controles: administrativo, contable y financiero.

1.1.- CONTROL ADMINISTRATIVO.- El aspecto administrativo fue de suma importancia, acorde a las exigencias impuestas por el desarrollo del sector comercial y financiero, desarrollando constantemente reglamentos y en general controles para salvaguardar la operación y los activos de la Compañía.

Otra actividad desarrollada por la Gerencia, fue el referente a la búsqueda de soluciones a todos los aspectos legales, siempre en beneficio de la Compañía.

1.2.- CONTROL CONTABLE.- El cumplimiento del tema contable la Gerencia, permanentemente se a preocupado de revisar, y analizar el sistema contable, tanto en su contenido como en su estructura. Se ha vigilado el cumplimiento a cabalidad de todos los requerimientos legales ante todos los entes de control, por lo que no se ha tenido ningún incumplimiento. El sistema de control interno que se mantiene en la Compañía, es un sistema cambiante que se esta actualizando constantemente, para lograr de la mejor manera los recursos de la Compañía.

Políticas Contables Adoptadas:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO S.A. prepara únicamente el Balance General y el Estado de Resultados basados en la hipótesis de empresa en marcha; los restantes estados financieros y notas explicativas son elaboradas básicamente por los auditores externos.

El balance General es preparado, tomando como base de corto plazo, periodos de menos de un año y las que superen ese tipo como largo plazo, tanto en las cuentas de los activos como en las de los pasivos.

1.3.- CONTROL FINANCIERO.- Uno de los aspectos de mayor significación fue el cumplimiento de todo el plan presupuestario, los flujos y presupuestos se cumplieron a cabalidad. De tal manera que en todos los aspectos financieros: compras, ventas, manejo del efectivo, inversiones, proveedores y otros fueron optimizados al máximo de su rendimiento, de tal manera que la Compañía genero una estabilidad financiera.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA

La administración cumplió a cabalidad las disposiciones que la Junta encargó a la Gerencia, pues, se administro correctamente los activos de la Compañía, razón esta da como resultado que se obtuvo por el periodo contable, una utilidad que está a disposición de los Accionistas.

En cumplimiento de mi responsabilidad como Gerente General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO S.A.** considero importante analizar el desarrollo de mis funciones y acciones administrativas, he recibido total colaboración de todos los miembros de la Compañía.

3. INFORMACION DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS.

Según requerimiento de la Superintendencia de Compañías se debería dar a conocer a los Accionistas de hechos extraordinarios que han ocurrido en el año 2018. Tales hechos no ocurrieron este año. Salvo el caso de dichos administrativos que son normales en la administración, que no ameritan ser revelados en este informe.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES

En cumplimiento a mis funciones como Gerente General recomiendo que las utilidades de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO S.A.** sean mantenidas y en el momento que exista la liquidez necesaria sean repartidas entre los socios.

Pues de esta manera no estaremos inmersos en una falta de efectivo, para cumplir con nuestras obligaciones ante nuestros Proveedores.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

Como Gerente General de la Compañía, es recomendable que la Junta respalde las acciones de la administración, los cambios que sean necesarios para optimar el mejor desenvolvimiento de nuestra actividad en todos los ámbitos, sean estos financiero, administrativos, laborales y otros. Siempre que se encuentren encaminados al fortalecimiento de: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO S.A.**

Atentamente,



SANTIAGO VINICIO USHÜÑA TASHINTUÑA
GERENTE GENERAL

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTA DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS CALIXTO MUZO LLANO GRANDE.

PARA: Señores Accionistas.

DE: comisarios.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, dejando expresa constancia que no me encuentro inmerso dentro de algún numeral del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión coherente y equilibrado a la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la Compañía de CAMIONETAS CALIXTO MUZO, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018

Recibimos del administrador de la compañía la información que se requería, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios para analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, y Estado de flujos de Efectivo. Así como también los registros de aportaciones y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre del 2018.

La presentación de los Estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía, que lo establezco en los siguientes términos:

1. La Administración de la Compañía CAMIONETAS CALIXTO MUZO ha cumplido las disposiciones Legales y estatutos, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2018.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene en archivos.
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado Y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
4. Las políticas contables que aplica la Compañía CAMIONETAS CALIXTO MUZO son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
5. Los libros de actas, existen algunas actas sin aprobar y falta firmas de responsabilidad, se sugiere que realicen una reunión expresa para su aprobación sean de actas de sesiones ordinarias o extraordinarias
6. El libro de accionistas debe ser actualizado e incrementar el capital accionario, se sugiere que cada acción tenga un valor de 10 dólares americanos.

7. Se debe contratar un profesional contable responsable en la entrega de la información financiera, para no pagar multas por atrasos de información, que se debe proporcionar a las entidades de control.
8. Los ingresos netos que se obtuvo durante el ejercicio 2018 es de 41.000,37 dólares americanos
9. Los gastos que se realizaron durante este periodo es de 40.214,50 dólares americanos
10. Obteniendo un saldo a favor de 785.87 dólares americano.
11. El listado de accionistas se encuentran actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2018, se refleja convenientemente que en todos los aspectos específicos, la situación económica actual de la Compañía es la adecuada, POR LO QUE RECOMIENDO SU APROBACIÓN.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente Informe es al,31 de julio del 2019.

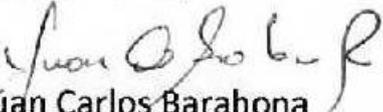
NOTAS ADICIONALES.

Los Estados Financieros de la compañía, al 31 de diciembre del 2018 están preparados Y presentados bajo normas contables vigentes – NIIF.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y administrador de la Compañía CAMIONETAS CALIXTO MUZO, en consecuencia no deberán ser utilizadas para fines diversos a lo legalmente establecidos.

Gracias al administrador de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


Juan Carlos Barahona
Comisario de cuenta

Llano Grande, 31 de julio del 2019